



Señores

**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E S D**

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: FLOR ELBA MONTENEGRO.

**DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI y
OTROS.**

LLAMADOS EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A. y OTROS.

RADICADO:2021/0253

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CUELLAR, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.400.553 de Cali, abogado en ejercicio con tarjeta profesional N° 161.640 del C.S.J., obrando en calidad de Apoderado judicial de la parte demandante, de manera respetuosa me permito allegar **DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**, dictamen pericial ordenado dentro de la audiencia inicial a través de la Junta Regional de Calificación de Invalidez, esto para ser tenido en cuenta en la audiencia de pruebas programada para el día 24 de octubre del presente año.

Por otro lado solicito de la manera más atenta se haga citar a fin de comparecer a la audiencia antes mencionada al medico ponente Señor ZOILO ROSENDO DELVASTO RICAURTE, como realizador del dictamen pericial, para ser interrogado sobre su experticia y demás aspectos relevantes en cuanto a la realización del informe pericial, el cual podrá ser ubicado por medio de Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca, al no tener mas datos de ubicación.

Se adjunta lo anotado.

Del Señor Juez,

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CUELLAR
C.C. No. 94.400.553 de Cali.
T.P No. 161.640 del C.S.J.

Escaneado con CamScanner

Carrera 5 N° 12-16, Edificio Suramericana / Oficina 703
8800280 / 3108207205
carlossanchezjuridico@gmail.com